

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 424 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 AGO 2019

Sr. Director de General de
Auditoria Interna
Dn. Adrián José ALVARADO
SU DESPACHO

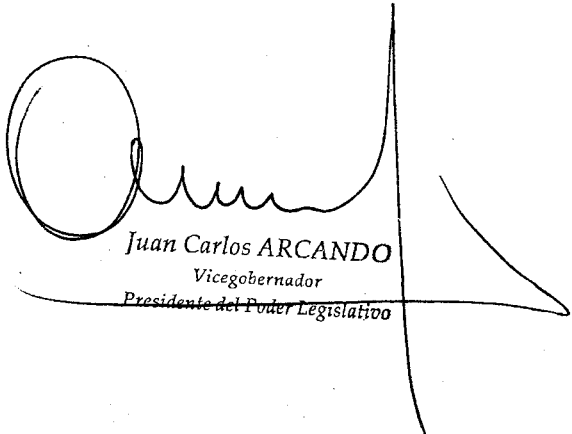
Por la presente informo a Ud. que ésta Presidencia ha sido notificada de la Resolución Plenaria N° 128/2019, la cual hace referencia al análisis del cierre de Cuentas del Ejercicio 2018, y en particular al Informe Contable N° 241/2019.

En relación a lo mencionado en el informe, solicito a usted que en los próximos informes que emita sobre el cierre de cuentas de éste Poder, sea confeccionado respetando los lineamientos y contenidos que prescribe la Resolución de Contaduría N° 17/17.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Aclaración:

la Resolución Plenaria y el Informe Contable, se encuentra disponible en la página del Tribunal de Cuentas, las cuales por su volumen no se remiten en papel


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo